Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, 3 de noviembre de 2022

Señor
JORGE ELIECER GARCIA BENITEZ.
Corregimiento de Villa Paz
Jamundí – Valle.

REFERENCIA: Invitación a presentar propuesta como asistencial para la Secretaría de Asuntos Étnicos del Valle del Cauca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, de manera atenta le invito a presentar propuesta como asistencial, para la suscripción de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en el marco del proyecto denominado APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE TERRITORIALIZACIÓN DE LOS DECRETOS LEY 4633 Y 4635 DE 2011, EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

La propuesta deberá dirigirla a la secretaria de Asuntos Étnicos del Valle del Cauca, y entregarla con la documentación requerida en la secretaria de Asuntos Étnicos.

Cordialmente,

OMAIRA BARONA CARACAS
Secretaria de Asuntos Étnicos
Departamento del Valle del Cauca

Elaboró: Juan Raúl Virisimo Perlaza – Profesional universitario.
Revisó Francis Arias Caicedo – Profesional universitaria.